
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Evaluación Urgencia Manifiesta Covid-19.	22 Mayo-31 de Agosto de 2020.	15 de septiembre de 2020.

NORMATIVIDAD APLICABLE
<p>A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud declaró la existencia de una enfermedad infecciosa denominada Covid-19, por ello, múltiples países tomaron la determinación de la declaración de emergencia pública. Colombia adoptó la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, por medio de la cual se Declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.</p> <p>La Gobernación de Cundinamarca, frente a la toma de decisiones al respecto, emitió el Decreto 140 de 2020 por medio del cual se Declara la situación de Calamidad Pública en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones. En dicho acto administrativo, se estableció que el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD en asocio con la Secretaría de Salud Departamental, entre otras entidades, elaborarán el Plan de Acción Específico para la atención de la emergencia.</p> <p>El presente informe realizado por la Oficina de Control Interno surge a partir de los lineamientos emitidos por el orden nacional a través de la Circular Conjunta no. 100-008-2020 emitida por la Vicepresidencia de la república, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, director del Departamento Administrativo de la Función Pública y director de la Agencia Nacional de Contratación Pública; en la cual se generan recomendaciones de Transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del Estado de Emergencia Derivado del Covid-19 a todos los representantes legales.</p> <p>En la mencionada circular, relaciona entre otros, lineamientos para el seguimiento y monitoreo de la gestión en el marco del Sistema de Control Interno donde se da la responsabilidad a la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), ajustar el Plan Anual de Auditorías, con el fin de hacer seguimiento especial a la destinación de recursos y los procesos de contratación con ocasión de la emergencia.</p> <p>Así mismo, la Gobernación de Cundinamarca, a través de la circula 009 emitida por el Despacho del Gobernador, emitió lineamientos y actuaciones de control y transparencia con ocasión a la pandemia Covid-19, en la cual en el numeral 10 señala que: “La Oficina de Control Interno realizará auditoría a la contratación que se realice en el marco de la urgencia manifiesta...”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a contemplar en el Plan</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

de Auditorías una primera fase de proceso auditor, el cual se llevó a cabo en la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de desastres, donde se evaluaron temas de Planeación Estratégica en torno al Plan de Acción Específico de la Emergencia, la Gestión Contractual y la Gestión Financiera. Dicho proceso inició en su planeación desde el 28 de abril hasta el 22 de mayo.

El 4 de junio de 2020 se desarrolló el Segundo Comité Departamental de Auditoría en el cual se incluyó en el orden del día los diferentes lineamientos emitidos por los entes de control y la socialización de los diferentes convenios suscritos entre la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres y los municipios, con el fin de generar espacios con los jefes de control interno para incentivar su evaluación.

Posteriormente, el 17 de julio de 2020, se llevó a cabo el Comité Institucional de Control Interno, en el cual se rindió informe sobre el resultado de la auditoría desarrollada en la UAEGRD, se generaron recomendaciones sobre el cumplimiento de los lineamientos emitidos por los diferentes entes de control respecto a la emergencia por el Covid-19, recomendaciones frente al Plan de Acción Específico y la contratación alrededor de éste y se procedió a aprobar el Plan Anual de Auditorías, el cual contempló realizar un informe de Evaluación por parte de la Oficina de Control Interno a la emergencia por el Covid-19.

Así mismo, el día 09 de septiembre de 2020, la Oficina de Control Interno asistió al Puesto de Mando Unificado espacio en el cual se socializaron diferentes recomendaciones entorno a la emergencia específicamente en materia contractual y la publicación de dichos procesos.


El lunes 14 de septiembre, se llevó a cabo el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, presidido por el Gobernador Nicolás García, el cual tuvo como objeto la aprobación de la prórroga de la vigencia del decreto 140 del 16 de marzo de 2020, con el que se declaró la calamidad pública a causa de la pandemia por Covid 19, y el cual se extendería por seis meses más. En dicho espacio, la Oficina de Control Interno socializó los resultados y las recomendaciones consagradas en el presente informe.

Es importante señalar que la fecha de corte de la información aquí relacionada corresponde desde el 22 de mayo, fecha donde se culmina el análisis de la UAEGRD hasta el 31 de agosto de 2020.

Los aspectos que evalúa la Oficina de Control Interno son: Planeación Estratégica, Gestión Financiera y Gestión Contractual, para los cuales se contemplará la siguiente normatividad:


Lineamientos:

- **Ley 1523 de 2012.** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Artículos: 40, 61 y 62.

- **Ley 80 de 1993.** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Capítulo II, artículo 42 y 43
- **Ley 1150 de 2007.** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Artículo 2, 3, 5.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículos 44, 74, 83, 84.
- Artículo 42 y 43 del Capítulo II, de la Ley 80 de 1993
- Artículo 2, 3 y 5 de La Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.7 y Artículo 2.1.1.2.1.8
- Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.3.1., Artículo 2.2.1.1.1.7.1., Capítulo 2-Sección 1.
- Decreto 472 del 28 de diciembre de 2018 - Manual de Contratación y Manual de Vigilancia y de Control de la Ejecución Contractual de la Gobernación de Cundinamarca.
- Manual De Buenas Prácticas Para La Gestión Contractual En Cundinamarca Código A – GC – MA – 004.
- Decreto No. 140 del 16 de marzo del 2020.
- Decreto No. 156 del 20 de marzo del 2020
- Protocolo para la contratación de bienes, obras y servicios requeridos por la Gobernación de Cundinamarca y sus entidades descentralizadas, destinados a atender la contingencia generada por la pandemia coronavirus (covid-19). Código: A-GC-PRO-001.
- Circular Conjunta No. 100-008-2020. Vicepresidente de la República, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- Circular No. 025 del 28 de agosto del 2020 del Despacho del Gobernador
- Ley 1523 de 2012. Artículo 61.
- Ley 1523 de 2012. Artículo 61. Parágrafo 1.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 2. Definiciones
- Ley 1523 de 2012. Artículo 61. Parágrafo 1.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 2. Definiciones
- Ley 1523 de 2012. Artículo 62.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 3. Desarrollo.
- Ley 1523 de 2012. Artículo 61.
- Ordenanza 066 de 2018, Artículo 18 Numeral 7.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 3. Desarrollo.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

- ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS. Anexo Ordenanza 066 de 2018, Artículo 40.
- Circular 006 de 2020. Contraloría General de la Nación, numeral 1 y 2.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 3. Desarrollo."
- "Ley 1523 de 2012. Artículo 61. Parágrafo 1.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 2. Definiciones"
- "Ley 1523 de 2012. Artículo 61. Parágrafo 2.
- Ordenanza 066 de 2018, Artículo 34 Numeral 11.
- Decreto 140 de 2020, Artículo 2, parágrafo 2.
- Circular 009 del 13 de abril de 2020, Gobernación de Cundinamarca. Numeral 9.
- GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO CÓDIGO: G – 1703- SMD - 02. Numeral 3. Desarrollo."


Metodología

La metodología desarrollada en el presente informe fue a partir de la revisión documental de diferentes fuentes como: el cuarto informe de Seguimiento del Plan de Acción Específico de la Calamidad Pública PAE-Covid-19, presentado por la Secretaría de Planeación, el link de Transparencia Covid-19 que se encuentra en el sitio web oficio de la Gobernación de Cundinamarca, la plataforma SECOP I y II para la revisión de los contratos y las versiones semanales del Plan de Acción Específico (PAE), presentado por la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En los aspectos financieros, se realizó un análisis de los documentos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres (en adelante UNGRD) de acuerdo con la información factible de obtener de los sistemas de alerta y escenarios de riesgo probables.

A partir de lo anterior se define que las Ayudas Humanitarias de Emergencia se enfocan de la siguiente manera:

- Ayuda Alimentaria: Es necesario que las personas y los hogares gocen de seguridad alimentaria cuando todos sus miembros tienen en todo momento acceso físico y económico para adquirir, producir, obtener o consumir alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente como para satisfacer sus necesidades.
- Ayuda No Alimentaria: Es necesario contar con productos y suministros básicos que permitan a las familias atender a sus necesidades en materia de higiene personal, preparar y consumir los alimentos.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Este estudio es elaborado con base a información cuantitativa, en donde se identificaron en una primera instancia los elementos más recurrentes entregados como apoyo por parte de la UNGRD.

En relación con las fuentes primarias identificadas en la primera instancia de la metodología, se cotizaron cada uno de los elementos que comprenden los apoyos que brindan por medio de la contratación, en este sentido las cotizaciones fueron dirigidas a los proveedores y las grandes superficies del territorio colombiano, enfocando los precios por Departamento y por Región.

Por último, teniendo en cuenta el **Sistema de Control Interno** y sus componentes, este informe se relaciona con los siguientes:

- I. **Evaluación de Riesgos:** Como se explicó anteriormente, los procesos evaluados en el presente informe corresponden a la Planeación Estratégica, Gestión Contractual y Gestión Financiera y para cada uno de estos procesos se contemplaron riesgos los cuales fueron analizados:


Proceso Evaluado	Riesgo Contemplado
Planeación Institucional	Inadecuada Formulación de Plan de Acción
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Falta de mecanismos de seguimiento al Plan de Acción
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Adelantar la etapa precontractual y contractual soportada en documentos y/o procedimientos deficientes.
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Fallas en publicidad de procesos contractuales

- II. **Supervisión y Monitoreo:** Las actividades de seguimiento se materializa con la elaboración del presente informe, que busca generar con el fin de buscar la eficacia en los procesos evaluados.

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Planeación y Seguimiento Institucional

Frente al proceso de Planeación y Seguimiento y de acuerdo a los lineamientos establecidos para el Plan de Acción Específico, en este caso para la atención de la Emergencia frente al

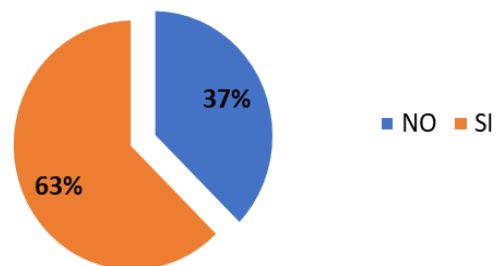
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Covid-19, la Oficina de Control Interno realizó el cruce de las versiones semanales del PAE desde el 22 de mayo hasta la fecha de corte del presente informe, con los 222 contratos que fueron analizados y que se encuentran en las diferentes fuentes de información consultadas, como se detalla en la metodología.

Al identificar inicialmente la publicación en el Secop de la Certificación del PAE expedida por la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, para cada uno de los contratos, se evidenció que:

Del total de los contratos analizados (222), 139 cuentan con la publicación de la certificación del Plan de Acción Específico, mientras que 83, no cuenta con dicha certificación publicada.


Publicación Certificación del Plan de Acción Específico por Contrato



Ahora bien, al realizar dicho análisis por Secretarías, se evidencia que la Secretaría de salud es la dependencia con mayor número de contratos no publicados, pues de un total de 79 contratos, 71 no cuentan con la certificación publicada. A continuación, se relacionan las entidades y su estado:

Entidad	NO	SI	Total
Alta Consejería de La Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca	1		1
Beneficencia de Cundinamarca	1		1
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico		1	1
Secretaría de Educación	2		2
Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	3		3
Secretaría General	1		1
ICCU - Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	1		1
Secretaría de Gobierno	1		1
IDACO-Instituto de Acción Comunal		1	1
Secretaría de Salud	71	8	79
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	1	1	2
UAEGRD Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres.	1	128	129
Total	83	139	222

Posteriormente, de los 139 contratos que tenían la publicación de la certificación del Plan de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


Acción Específico, se realizó la revisión de la relación entre la actividad plasmada en la certificación y lo programado en el PAE, encontrando los siguientes resultados por Entidad:

Secretaría de competitividad y Desarrollo Económico:

NÚMERO DE PROCESO	DEPENDENCIA	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	FASE DE LA EMERGENCIA	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD PAE	ACTIVIDADES Y/O ENTREGABLES	AVANCE
SCDE-CD-108-2020	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	GERENCIA INTEGRAL DE UN PROYECTO DE APOYO A MIPYMES Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	24-jun-20	SI	RECUPERACIÓN	REACTIVACIÓN ECONOMICA	Apoyar a los productores de Cundinamarca a través de la adquisición de alimentos (paneta, papa, frijol, huevo y café) para la conformación de 40.000 kits, como estrategia de reactivación económica e incentivo a la comercialización, que posteriormente serán entregados a familias vulnerables en los municipios priorizados del Departamento.	GERENCIA INTEGRAL DE UN PROYECTO DE APOYO A MIPYMES Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	La unidad de medida son kits alimenticios y en el contrato no es clara la cantidad de kits


IDACO- Instituto de Acción Comunal:

NÚMERO DE PROCESO	DEPENDENCIA	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	FASE DE LA EMERGENCIA	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD PAE	ACTIVIDADES Y/O ENTREGABLES	AVANCE
IDACO-069	IDACO	ADQUISICION DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA FAMILIAR PARA ATENDER A LA POBLACION EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA - CORONAVIRUS COVID -19	23-abr-20	SI			ENTREGAR 32.144 AYUDAS ALIMENTARIAS A 6 BENEFICIARIOS POR JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO, REPRESENTADOS EN TARJETAS SODEXO	*32.144 Tarjetas Canasta Pass Sodexo	100%


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Secretaría de Salud


NÚMERO DE PROCESO	DEPENDENCIA	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	FASE DE LA EMERGENCIA	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD PAE	ACTIVIDADES Y/O ENTREGABLES	AVANCE
SS-CD-230-2020	SALUD	CONTRATAR EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DE CONTENCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN RELACIONADAS CON CORONAVIRUS, INCLUYENDO EL MATERIAL IMPRESO DE LAS MISMAS (CUÑAS)	3-abr-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	REALIZAR ESTRATEGIA HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DE CONTENCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN RELACIONADAS CON CORONAVIRUS, INCLUYENDO EL MATERIAL IMPRESO DE LAS MISMAS (CUÑAS).	1 CUÑA DE RADIO LOCAL Espacio de radio de 30 segundos en medios de alcance municipal o provincial para difusión de los mensajes relacionados con la campaña de prevención y contención del coronavirus elaborados por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca 1 CUÑA DE RADIO DEPARTAMENTAL Espacio de radio de 30 segundos en medios de alcance departamental para difusión de los mensajes relacionados con la campaña de prevención y contención del coronavirus elaborados por la	100%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

								Secretaría de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca	
SS-CD-231-2020	SALUD	CONTRATAR EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DE CONTENCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN RELACIONADAS CON CORONAVIRUS, INCLUYENDO EL MATERIAL IMPRESO DE LAS MISMAS (PROGRAMA DE RADIO)	3-abr-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	<p>REALIZAR 3 CAMPAÑAS EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DE CONTENCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN RELACIONADAS CON CORONAVIRUS, INCLUYENDO EL MATERIAL IMPRESO DE LAS MISMAS (PROGRAMA DE RADIO).</p>	<p>3 PROGRAMA DE RADIO DEPARTAMENTAL</p> <p>Tres programas de radio de una hora cada uno que, enlace a la emisora "El Dorado Radio" con mínimo 44 emisoras comunitarias y 7 emisoras comerciales, garantizando el cubrimiento de los 15 regiones del departamento con un programa dirigido por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones que mantenga informados a los ciudadanos acerca de las acciones emprendidas por la Gobernación de Cundinamarca para prevenir y contener el coronavirus.</p>	100%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032	
			Versión 04	
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019	


SS-CD-232-2020	SALUD	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MONITORES MULTIPARÁMETRO, ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	3-abr-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	ADQUIRIR 80 MONITORES MULTIPARÁMETRO, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	80 MONITOR MULTIPARÁMETRO	100%
SS-CD-233-2020	SALUD	CONTRATAR LA ADQUISICION DE TERMÓMETROS INFRAROJO, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	7-abr-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	ADQUIRIR 500 TERMÓMETROS INFRAROJO, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	500 TERMOMETRO INFRAROJO	100%
SS-CD-236-2020	SALUD	CONTRATAR LA ADQUISICION DE VESTIDOS ANTIFLUIDOS, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	7-abr-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	ADQUIRIR 20000 VESTIDOS ANTIFLUIDO, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	20.000 OVEROL ENTERIZO PARA USO MEDICO EMPAQUE 800 TRAJE ENCAPSULADO IMPERMEABLE DE PROTECCIÓN PARA USO MEDICO EMPAQUE	100%

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

SS-CD-240-2020	SALUD	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ALCOHOL EXTRA NEUTRO Y GEL ANTIBACTERIAL 3.8 LITROS, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8-abr-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	ADQUIRIR 300 GEL ANTIBACTERIAL 3.8 LITROS, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	16.000 ALCOHOL EXTRANEURO 4000 GEL ANTIBACTERIAL	133%
SS-CD-468-2020	SALUD	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MONITORES MULTIPARÁMETRO, ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	16-jun-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	ADQUIRIR 80 MONITORES MULTIPARÁMETRO, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	200 monitores multiparámetro.	250%
SS-CD-469-2020	SALUD	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PARA RESPIRACIÓN MECÁNICA, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	16-jun-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	ADQUIRIR 100 VENTILADORES (30 NO INVASIVOS Y 70 INVASIVOS) PARA RESPIRACIÓN MECÁNICA, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	135 ventiladores para respiración mecánica	135%

Secretaría de Prensa y Comunicaciones


NÚMERO DE PROCESO	DEPENDENCIA	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	FASE DE LA EMERGENCIA	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD PAE	ACTIVIDADES Y/O ENTREGABLES	AVANCE
-------------------	-------------	--------	-------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------	---------------	-----------------------------	--------

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


SPC-CD-034-2020	SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	Prestar los servicios de central de medios para difundir a través de medios masivos de comunicación (radio, televisión, impresos, internet), con alcance departamental (más de un municipio o provincia) las campañas diseñadas por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones en el marco de la emergencia ocasionada por el coronavirus	12-jun-20	SI	RESPU ESTA	COMUNICACIONES DE LA EMERGENCIA	GARANTIZAR QUE MENSUALMENTE SE EJECUTE UN PLAN DE MEDIOS EN EL MARCO DEL COVID-19 A NIVEL DE TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA E INTERNET QUE INCLUYA MEDIOS DE COMUNICACION CON ALCANCE DEPARTAMENTAL (MÁS DE UN MUNICIPIO O PROVINCIA)	Prestar los servicios de central de medios para difundir a través de medios masivos de comunicación (radio, televisión, impresos, internet), con alcance departamental (más de un municipio o provincia) las campañas diseñadas por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones en el marco de la emergencia ocasionada por el coronavirus	25%
-----------------	-------------------------------------	---	-----------	----	---------------	---------------------------------	--	---	-----

UAEGRD Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres


NÚMERO DE PROCESO	DEPENDENCIA	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	FASE DE LA EMERGENCIA	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD PAE	ACTIVIDADES Y/O ENTREGABLES	AVANCE
UAEGRD-CD-146-2020	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	COMPRA DE INSUMOS PARA CONFORMAR KITS DE PREVENCIÓN Y ACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO- CMGRD- DE LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO No. 140 DEL 16 DE MARZO DE 2020	16-abr-20	SI	RESPU ESTA	AYUDA HUMANITARIA	ENTREGAR 116 KITS DE PREVENCIÓN Y ACTIVACIÓN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES GESTIÓN DEL RIESGO - CMGRD-	ENTREGAR 116 KITS DE PREVENCIÓN Y ACTIVACIÓN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES GESTIÓN DEL RIESGO - CMGRD-	100%
UAEGRD	UNIDAD	COMPRA DE BONOS	23-abr-	SI	RESPU	AYUDA	ENTREGAR	*6.747	50%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO					Código EV-SEG-FR-032
						Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO					Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


-CD-149-2020	ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCION HUMANITARIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA , DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS , CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL	20		ESTA	HUMANITARIA	DE 13.494 BONOS DE AYUDAS ALIMENTARIA S Y ATENCIÓN HUMANITARIA A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS, CO DONACIÓN DEL APOYO A LA CAMPAÑA "CUNDINAMA RCA TE APOYA"		
UAEGRD-CD-155-2020	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	COMPRA DE INSUMOS PARA CONFORMAR KITS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, PREVENCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE PREVENCIÓN, CON DESTINO A LOS CUERPOS OPERATIVOS; PRIMEROS RESPONDIENTES, POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y DISCAPACIDAD Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD; EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO NO. 140 DEL 16 DE MARZO DE 2020.	14-may-20	SI			KIT PROTECCIÓN PERSONAL *8.436 Guantes Recubiertos con Poliuretano *8.436 Monogafas *8.436 Overol tipo Tyvek *8.436 Mascarillas desechables Kn95 con válvula *8.436 Gel Antibacterial 70%, 120 ml KIT INSTITUCIONAL *1.450 Toalla de Papel Blanca por 150 unidades *1.450 Jabón líquido	No es posible realizar la relación con la actividad del Plan de Acción Específico	

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


								para manos antibacte rial Galón 3.750 cc *1.450 Hipoclorit o de Sodio al 13% por 3.750 cc *1.450 Gel Antibacte rial 96% alcohol, Galón por 3.750 cc *1.450 Alcohol Etilico concentr ación del 70%, Galón por 3.750 cc ELEMEN TOS BENEFI CENCIA *1.000 Bata desecha ble Manga Larga Antifluido s *1.000 Tapaboc as (Mascarill a convenci onal) *1.000 Mascarill a Desecha ble Kn95 con válvula *1.500 Gorro desecha ble quirurgiv o inverfarm a *1.500 Polainas Desecha bles *1.000 Pijama Desecha		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


								ble *100 Monogaf a *100 Peto plástico *500 Toalla de papel blanca x 150 unidades *1.750 Hipoclorit o de sodio al 5,5% x 3.750 cc *1.500 Jabón líquido para manos antibacte rial x 500 cc *1.000 Guantes de Vinilo- Caja por 50 unidades *20 Termóme tro infrarrojo *800 Bolsa Roja para desechos Biológico s *100 Bolsa para embalaje de Cadaver es ELEMEN TOS DE PREVEN CIÓN *125 termómet ro infrarrojo *30 Aspersió n eléctrico.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO				Código EV-SEG-FR-032	
					Versión 04	
	INFORME DE CONTROL INTERNO				Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019	

<p>UAEGRD -CD-148- 2020</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES</p>	<p>DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS , CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.</p>	<p>21-abr-20</p>	<p>SI</p>			<p>Adquisición de bonos redimibles en mercado</p>	<p>(6747) unidades de bono y la logística para su entrega</p>	<p>Actividad no se encuentra en el PAE 22 de mayo</p>
<p>UAEGRD -CD-157- 2020</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES</p>	<p>Compra de Kits Alimentarios Humanitario, con destino a familias afectadas por el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, que residen en el Departamento de Cundinamarca, en el marco de la campaña "Cundinamarca te apoYA" adelantada para atender la emergencia generada por la Pandemia del coronavirus – COVID-19, buscando garantizar la seguridad alimentaria de las personas afectadas.</p>	<p>28-may-20</p>	<p>SI</p>			<p>SUMINISTRO Y COMPRA DE 10.062 KITS ALIMENTARIOS HUMANITARIOS, CON DESTINO A FAMILIAS AFECTADAS POR EL AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, QUE RESIDEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "CUNDINAMARCA TE APOYA" ADELANTADA PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS – COVID-19, BUSCANDO GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS AFECTADAS</p>	<p>Compra y entrega de diez mil sesenta y dos (10.062) mercados (kit alimentario humanitario)</p>	<p>La actividad no se encuentra en el pae del 29 de mayo</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

UAEGRD-CD-158-2020	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	COMPRA DE ELEMENTOS PARA SER DISTRIBUIDOS A COMERCIANTES, CAMPESINOS Y CIUDADANOS QUE FRECUENTAN LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.-CORABASTOS, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS – COVID-19.	4-jun-20	SI	RESPUESTA	ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	COMPRAR Y SUMINISTRAR 20000 UNIDADES DE ALCOHOL Y 3000 GELES, PARA SER DISTRIBUIDO S A COMERCIANTES, CAMPESINOS Y CIUDADANOS QUE FRECUENTAN LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.-CORABASTOS , CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS – COVID-19	20.000 Botella en presentación de 375ml caja x 15 unidades ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70% 3.000 1000 ml GEL ANTIBACTERIAL	100%
UAEGRD-CD-159-2020	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCION HUMANITARIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS , CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	10-jul-20	SI	RESPUESTA	AYUDA HUMANITARIA	ENTREGA DE 3747 BONOS DE AYUDAS ALIMENTARIAS Y ATENCIÓN HUMANITARIA A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS , CON DONACIÓN DEL APOYO A LA CAMPAÑA “CUNDINAMARCA TE APOYA”	Compra y entrega de (3.747) unidades de bono.	100%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

UAEGRD-CD-160-2020	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCION HUMANITARIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA, PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS , CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	15-jul-20	SI	RESPUESTA	AYUDA HUMANITARIA	COMPRAR Y SUMINISTRAR BONOS REDIMIBLES PARA AYUDA ALIMENTARIA Y ATENCION HUMANITARIA , PARA SER ENTREGADOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEBIDO A LOS IMPACTOS SOCIOECONOMICOS, CAUSADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Compra y entrega de (10.979) unidades de bono	100%
--------------------	--	--	-----------	----	-----------	-------------------	---	---	------

Gestión Contractual


La Oficina de Control Interno realizó la siguiente evaluación con base en la información publicada en el enlace “Cundinamarca Transparente Covid-19” de la página web de la Gobernación de Cundinamarca¹.

Lo anterior se contrastó con los informes de seguimiento plan de acción específico de la calamidad pública PAE – covid19 elaborados por la Secretaría de Planeación².

Cabe mencionar que algunos contratos reportados en los informes por La Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación, no se hallaron publicados en el enlace “Cundinamarca Transparente Covid-19” de la página web de la Gobernación, asimismo se evidenciaron contratos que se encuentran publicados en este portal web pero que no fueron incluidos en los informes de seguimiento del plan de acción.

¹ http://www.cundinamarca.gov.co/portal/Applications/Content/Authoring!/ut/p/z/1/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjo8ziDVCAo4FTkJGTsYGBq7-BfigWBchK9aNI14-ilAq_8eH6UfiscDQ0x6_AwNkQqwIUSyKBjIjTH6Uj3I_1gkBNlmXkp-eXxmSn6kWnmRubG5uYW-gW5oREGmQG5uY6KigAVtB85/dz/d5/LOIDU1NTUSEhL3dHa0FKRnNBLzRBMUgweEEhL0hvbWUvMTQ5MjM4/?uril=wcmm%3Apath%3A%2FSECTIC_S%2Fcontenido%2FasCentroDoc_Contenidos%2FContratacion_Covid2020&uri=pagemode%3AEDIT%3Aoff&previewopt=wcmitemid&previewopt=2663e3c1-2c0a-4a93-b83f-2bdd66f2e3c9&previewsrv=WCM_Page.ResetAll%3DTRUE%26CACHE%3DNONE%26CONTENTCACHE%3DNONE%26CONNECTORCACHE%3DNONE&previewsrv=%26SRV%3DPage

² SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA PAE – COVID19

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

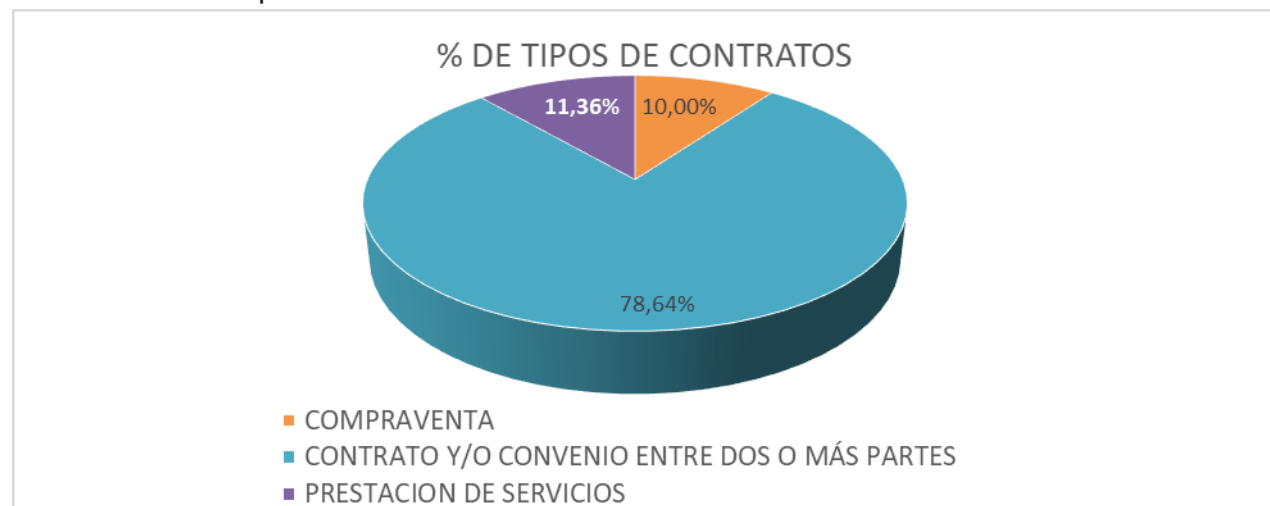
En la página web con corte a 9 julio habían publicados 147 contratos, a su vez en el tercer informe de seguimiento se analizaron 194 contratos y por último en el cuarto informe se evaluaron 210 contratos.

En consecuencia, con lo anterior la Oficina de Control Interno revisó 222 contratos, donde 2 de ellos corresponden a licitación pública para el Programa de Alimentación Escolar - PAE del Departamento, celebrados en enero del 2020 (17/01/2020), y los 220 restantes corresponden a contratación directa.

CONTRATACIÓN DIRECTA


De los 220 contratos celebrados mediante la modalidad de contratación directa por urgencia manifiesta, 22 corresponden a compraventa, 173 a contratos y/o convenios entre dos o más partes y 25 corresponden a contratos por prestación de servicios. El porcentaje de participación de cada uno se relacionan en la siguiente gráfica.

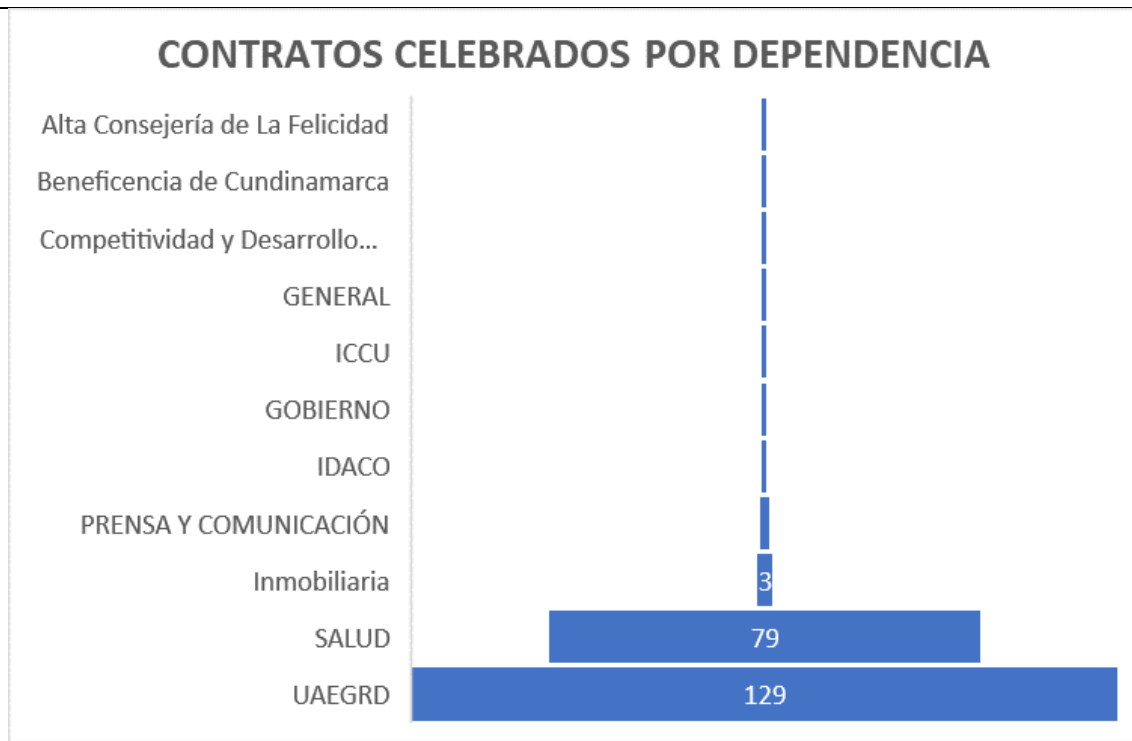
Gráfico 1. % de tipo de contratos



Las dependencias de la Gobernación que mayor número de contratos celebraron son la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo y de Desastres – UAEGRD y Secretaría de Salud con 129 y 79 respectivamente. Por su parte, Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca celebró 3 contratos, la Secretaría de Prensa y Comunicación celebró 2, por último, la Alta Consejería de La Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca, Beneficencia de Cundinamarca, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, la Secretaría General, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, La Secretaría de Gobierno e IDACO celebraron cada una un contrato.

Gráfico 2. Contratos Celebrados por Dependencia


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019



La relación entre dependencia y tipo de contratación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Dependencia Vs Tipo de Contrato

DEPENDENCIAS / TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	CONTRATO Y/O CONVENIO ENTRE DOS O MÁS PARTES	PRESTACION DE SERVICIOS	Total
Alta Consejería de La Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca			1	1
Beneficencia de Cundinamarca			1	1
Competitividad y Desarrollo Económico		1		1
Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	3			3
GENERAL			1	1
Gerente ICCU - Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	1			1
GOBIERNO	1			1
IDACO	1			1
SALUD	9	51	19	79
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN			2	2
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres	7	121	1	129
Total	22	173	25	220

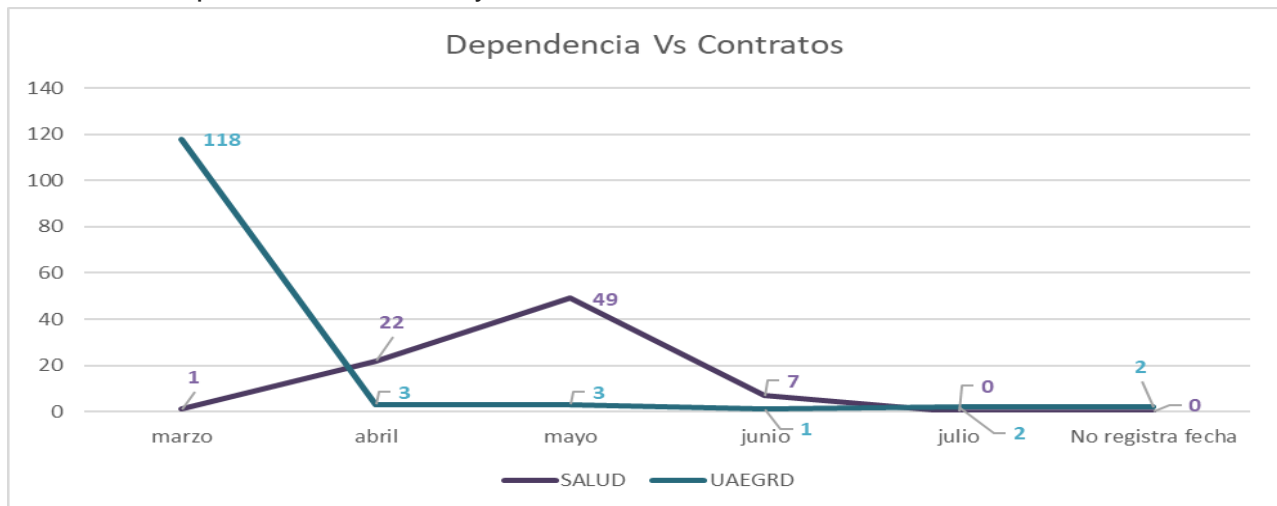
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Emitida la declaratoria de urgencia manifiesta mediante el Decreto No. 156 del 20 de marzo del 2020, se evidencia que marzo fue el mes que más se suscribieron contratos en cabeza de la UAEGRD, seguido del mes de mayo en donde Secretaría de Salud suscribió 49 contratos.

Gráfico 3. Número de contratos vs Fecha de suscripción




Gráfico 4. Dependencias con mayor cantidad de contratos suscritos



En la tabla anterior podemos apreciar que marzo fue el mes que más se suscribieron contratos en cabeza de la UAEGRD, seguido del mes de mayo en donde Secretaría de Salud suscribió 49 contratos.

RESULTADOS ENCONTRADOS:

1. De la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo y de Desastres –


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

UAEGRD, se observa que, los 116 convenios suscritos están en estado de ejecución, porque tienen fecha de terminación al 30 de septiembre de 2020.

2. De los 129 contratos de la UAEGRD se evidencian que 83 contratos se reasignaron a un solo supervisor a GINA LORENA HERRERA PARRA, correspondientes al 64% de los contratos: UAEGRD-CDCVI-030-2020, UAEGRD-CDCVI-028-2020, UAEGRD-CDCVI-022-2020, UAEGRD-CDCVI-023-2020, UAEGRD-CDCVI-025-2020, UAEGRD-CDCVI-027-2020, UAEGRD-CDCVI-028-2020, UAEGRD-CDCVI-029-2020, UAEGRD-CDCVI-031-2020, UAEGRD-CDCVI-032-2020, UAEGRD-DCDVI-033-2020, UAEGRD-CDCVI-037-2020, UAEGRD-DCDVI-038-2020, UAEGRD-CDCVI-039-2020, UAEGRD-CDCVI-041-2020, UAEGRD-CDCVI-042-2020, UAEGRD-CDCVI-044-2020, UAEGRD-CDCVI-047-2020, UAEGRD-CDCVI-049-2020, UAEGRD-CDCVI-050-2020, UAEGRD-CDCVI-051-2020, UAEGRD-CDCVI-052-2020, UAEGRD-CDCVI-054-2020, UAEGRD-CDCVI-055-2020, UAEGRD-CDCVI-056-2020, UAEGRD-CDCVI-057-2020, UAEGRD-CDCVI-059-2020, UAEGRD-CDCVI-060-2020, UAEGRD-CDCVI-062-2020, UAEGRD-CDCVI-063-2020, UAEGRD-CDCVI-064-2020, UAEGRD-CDCVI-065-2020, UAEGRD-CDCVI-066-2020, UAEGRD-CDCVI-067-2020, UAEGRD-CDCVI-068-2020, UAEGRD-CDCVI-069-2020, UAEGRD-CDCVI-074-2020, UAERGD-CDCVI-081-2020, UAEGRD-CDCVI-075-2020, UAEGRD-CDCVI-083-2020, UAEGRD-CDCVI-076-2020, UAEGRD-CDCVI-085-2020, UAEGRD-CDCVI-077-2020, UAEGRD-CDCVI-087-2020, UAEGRD-CDCVI-078-2020, UAEGRD-CDCVI-088-2020, UAEGRD-CDCVI-089-2020, UAEGRD-CDCVI-090-2020, UAEGRD-CDCVI-080-2020, UAEGRD-CDCVI-092-2020, UAEGRD-CDCVI-094-2020, UAEGRD-CDCVI-091-2020, UAEGRD-CDCVI-093-2020, UAEGRD-CDCVI-095-2020, UAEGRD-CDCVI-097-2020, UAEGRD-CDCVI-098-2020, UAEGRD-CDCVI-099-2020, UAEGRD-CDCVI-100-2020, UAEGRD-CDCVI-102-2020, UAEGRD-CDCVI-103-2020, UAEGRD-CDCVI-104-2020, UAEGRD-CDCVI-105-2020, UAEGRD-CDCVI-106-2020, UAEGRD-CDCVI-108-2020, UAEGRD-CDCVI-110-2020, UAEGRD-CDCVI-111-2020, UAEGRD-CDCVI-112-2020, UAEGRD-CDCVI-116-2020, UAEGRD-CDCVI-120-2020, UAEGRD-CDCVI-122-2020, UAEGRD-CDCVI-124-2020, UAEGRD-CDCVI-126-2020, UAEGRD-CDCVI-117-2020, UAEGRD-CDCVI-128-2020, UAEGRD-CDCVI-119-2020, UAEGRD-CDCVI-123-2020, UAEGRD-CDCVI-130-2020, UAEGRD-CDCVI-127-2020, UAEGRD-CDCVI-129-2020, UAEGRD-CDCVI-131-2020, UAEGRD-CDCVI-134-2020, UAEGRD-CDCVI-096-2020, UAEGRD-CDCVI-045-2020

3. Validando en el SECOP los siguientes contratos de la Secretaría de Salud se evidenciaron que: SS-CD-265-2020: mediante petición elevada por el contratista, el supervisor remitió solicitud de terminación anticipada del contrato, aprovechando que no se había suscrito acta de inicio, debido a que su proveedor brasileño no podía despachar los materiales a causa de las restricciones del gobierno para las exportaciones. por consiguiente, el contrato se dio por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato.

SS-CPS-246-2020: se relaciona una modificación al contrato sin embargo no se encuentra

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

publicado el informe de supervisión que lo avale. La fecha de terminación era el 20 de agosto, pero el informe final y de entrega por parte de la contratista se realizó el día 6 de agosto del 2020.

4. Los contratos relacionados a continuación presentan diferencias en los valores y fechas de expedición de los CDP's frente a lo publicado en el SECOP:

UAEGRD: UAEGRD-CD-146-2020, UAEGRD-CD-149-2020, UAEGRD-CDCVI-033-2020, UAEGRD-CDCVI-137-2020 y UAEGRD-CPS-156-2020

Secretaría de Salud: SS-CDCVI-430-2020, SS-CPS-220-2020, SS-CD-468-2020, SS-CPS-232-2020 y el Contrato SS-CD-270-2020 se encuentra publicado en el enlace "Cundinamarca Transparente Covid-19" de la página web de la Gobernación como 281.

5. Los contratos relacionados a continuación se encuentran publicados en el enlace "Cundinamarca Transparente Covid-19" de la página web de la Gobernación y el link o el hipervínculo del mismo, no redirecciona al contrato:

Secretaría de Salud: SS-CD-232-2020 y el Contrato SS-CD-270-2020 se encuentra publicado en el enlace "Cundinamarca Transparente Covid-19" de la página web de la Gobernación como 281.

UAEGRD: UAEGRD-CD-146-2020

Beneficencia de Cundinamarca: ADICIÓN CONVENIO 017 del 2019

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU: Tienda Virtual del Estado C.C.E. 47550


Secretaría de Gobierno: SGO-CMC-063-2020

Secretaría General: SG-CD-140-2020

Secretaría de Prensa y Comunicación: SPC-CD-033-2020

6. Los contratos relacionados a continuación presentan incongruencias en las fechas publicadas en la minuta, en el SECOP II y en el enlace "Cundinamarca Transparente Covid-19" de la página web de la Gobernación, esto quiere decir que al revisar la fecha publicada en SECOP no coincide con la fecha consignada en el enlace "Cundinamarca Transparente Covid-19":

UAEGRD: UAEGRD-CD-149-2020, UAEGRD-CDCVI-033-2020, UAEGRD-CDCVI-024-2020, UAEGRD-CDCVI-038-2020, UAEGRD-CDCVI-043-2020, UAEGRD-CDCVI-061-2020, UAEGRD-CDCVI-072-2020, UAEGRD-CDCVI-073-2020, UAEGRD-CDCVI-082-2020, UAEGRD-CDCVI-034-2020, UAEGRD-CDCVI-035-2020, UAEGRD-CDCVI-048-2020, UAEGRD-CDCVI-053-2020, UAEGRD-CDCVI-058-2020, UAEGRD-CDCVI-070-2020, UAEGRD-CDCVI-071-2020, UAEGRD-CDCVI-079-2020, UAEGRD-CDCVI-081-2020, UAEGRD-CDCVI-084-2020, UAEGRD-CDCVI-086-2020, UAEGRD-CDCVI-101-2020, UAEGRD-CDCVI-107-2020, UAEGRD-CDCVI-109-2020, UAEGRD-CDCVI-114-2020, UAEGRD-CDCVI-115-2020, UAEGRD-CDCVI-118-2020, UAEGRD-CDCVI-121-2020, UAEGRD-CDCVI-125-2020, UAEGRD-CDCVI-132-2020, UAEGRD-CDCVI-133-2020,

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

UAEGRD-CD-148-2020

Secretaría de Salud: SS-CPS-220-2020, SS-CDCTI-300-2020, SS-CDCTI-309-2020, SS-CDCTI-322A-2020, SS-CPS-232-2020

7. El siguiente contrato de la UAEGRD presenta un error al relacionar al contratista, pues en la página web de la gobernación dice que el contratista es "MERCADERÍA SAS" y no KOBA Colombia como aparece en el contrato y en el SECOP: UAEGRD-CD-149-2020

8. Los contratos relacionados a continuación no presentan la documentación completa debidamente relacionada en el SECOP:

UAEGRD: UAEGRD-CDCVI-030-2020, UAEGRD-CDCVI-083-2020, UAEGRD-CDCVI-085-2020, UAEGRD-CDCVI-087-2020, UAEGRD-CDCVI-088-2020, UAEGRD-CDCVI-089-2020, UAEGRD-CDCVI-090-2020, UAEGRD-CDCVI-080-2020, UAEGRD-CDCVI-092-2020, UAEGRD-CDCVI-094-2020, UAEGRD-CDCVI-091-2020, UAEGRD-CDCVI-093-2020, UAEGRD-CDCVI-095-2020, UAEGRD-CDCVI-097-2020, UAEGRD-CDCVI-098-2020, UAEGRD-CDCVI-099-2020, UAEGRD-CDCVI-100-2020, UAEGRD-CDCVI-102-2020, UAEGRD-CDCVI-103-2020, UAEGRD-CDCVI-104-2020, UAEGRD-CDCVI-105-2020, UAEGRD-CDCVI-106-2020, UAEGRD-CDCVI-108-2020, UAEGRD-CDCVI-110-2020, UAEGRD-CDCVI-111-2020, UAEGRD-CDCVI-113-2020, UAEGRD-CDCVI-112-2020, UAEGRD-CDCVI-116-2020, UAEGRD-CDCVI-120-2020, UAEGRD-CDCVI-122-2020, UAEGRD-CDCVI-124-2020, UAEGRD-CDCVI-126-2020, UAEGRD-CDCVI-117-2020, UAEGRD-CDCVI-128-2020, UAEGRD-CDCVI-119-2020, UAEGRD-CDCVI-123-2020, UAEGRD-CDCVI-130-2020, UAEGRD-CDCVI-127-2020, UAEGRD-CDCVI-129-2020, UAEGRD-CDCVI-131-2020, UAEGRD-CDCVI-134-2020, UAEGRD-CDCVI-136-2020, UAEGRD-CDCVI-135-2020, UAEGRD-CDCVI-096-2020, UAEGRD-CDCVI-045-2020

Secretaría General: SG-CD-140-2020

Secretaría de Salud: SS-CDCTI-397-2020, SS-CPS-246-2020, SS-CDCVI-430-2020

Alta Consejería de La Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca: ACFB-CPS-005-2020

Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca: 91, 92, 93

Secretaría de Gobierno: SGO-CMC-063-2020


9. Los contratos relacionados a continuación refieren una actividad del plan de acción específico que no corresponden exactamente al objeto contractual:

Secretaría de Salud: SS-CD-202-2020, SS-CD-331-2020

10. Los contratos relacionados a continuación presentaron erróneamente los objetos contractuales en el SECOP y en el enlace "Cundinamarca Transparente Covid-19" (Cuñas y Pendones):

Secretaría de Salud: SS-CD-202-2020, SS-CD-230-2020

11. Los contratos relacionados a continuación cargaron parcialmente las modificaciones o

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

adiciones o prórrogas, en el SECOP:

UAERD: UAERD-CD-148-2020

Secretaría de Salud: SS-CPS-232-2020, SS-CDTI-354-2020, SS-CDTI-334-2020, SS-CDTI-363-2020

12. Los contratos relacionados a continuación carecen de algún informe de supervisión

UAERD: UAERD-CD-159-2020, UAERD-CD-160-2020

Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca: 91, 92, 93

Alta Consejería de La Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca: ACFB-CPS-005-2020


Secretaría General: SG-CD-140-2020

Secretaría de Salud: SS-CD-230-2020, SS-CD-331-2020, SS-CPS-413-2020, SS-CDCVI-430-2020, SS-CPS-220-2020, SS-CPS-224-2020, SS-CPS-219-2020, SS-CPS-221-2020, SS-CPS-222-2020, SS-CPS-223-2020, SS-CPS-232-2020, SS-CPS-238-2020, SS-CPS-239-2020, SS-CPS-246-2020, SS-CDTI-334-2020, SS-CDTI-335-2020, SS-CDTI-336-2020, SS-CDTI-337-2020, SS-CDTI-341-2020, SS-CDTI-343-2020, SS-CDTI-352-2020, SS-CDTI-360-2020, SS-CDTI-362-2020, SS-CDTI-363-2020, SS-CDTI-364-2020, SS-CDTI-365-2020, SS-CDTI-369-2020, SS-CDTI-371-2020, SS-CDTI-372-2020, SS-CDTI-373-2020, SS-CDTI-375-2020, SS-CDTI-378-2020, SS-CDTI-379-2020, SS-CDTI-381-2020, SS-CDTI-382-2020, SS-CDTI-384-2020, SS-CDTI-388-2020, SS-CDTI-390-2020, SS-CDTI-391-2020, SS-CDTI-396-2020, SS-CDTI-398-2020, SS-CDTI-406-2020, SCDE-CD-108-2020, SS-CDCTI-380-2020, SS-CDCTI-395-2020, SS-CDCTI-490-2020, SS-CDCTI-491-2020, SS-CDCTI-492-2020, SS-CDCTI-493-2020, SS-CPS-476-2020

LICITACIÓN PÚBLICA

Los contratos SE-LP-004-2020 y SE-LP-005-2020 tienen fecha de inicio del 27 de enero de 2020, con un plazo de 95 días del calendario escolar 2020 y/o hasta agotar los recursos sin exceder del 30 de diciembre de 2020, efectivamente fueron celebrados antes de la entrada en vigencia de la declaratoria de urgencia manifiesta adoptada mediante el Decreto No. 156 del 20 de marzo del 2020, sin embargo, se vieron afectados en su ejecución por los efectos adversos de emergencia sanitaria, de las siguiente manera:

Fueron suspendido mediante Acta del 17 de marzo del 2020. (dato que reposa en la Modificación 1 “Que mediante oficio número 2020306360, la Dra. GENNY MILENA PADILLA REINOSO, en su calidad de supervisora del contrato No. SE-LP 004 de 2020, solicitó a la Dra. PILAR NORIEGA JIMENEZ, en su calidad de Secretaria de Educación de Cundinamarca, la suspensión temporal del citado contrato, a partir del 21 de marzo de 2020 hasta el 20 de abril de 2020 o hasta tanto no se reciban nuevas indicaciones sobre la reanudación del servicio educativo y del Programa de Alimentación Escolar.” “(...) Que mediante oficio número 2020306360, la Dra. GENNY MILENA PADILLA REINOSO, en su calidad de supervisora de los contratos SE-LP 004 de 2020 y SE-LP 005 de 2020, solicitó a la Dra. PILAR NORIEGA JIMENEZ, en su calidad de Secretaria de Educación de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Cundinamarca, la suspensión temporal del citado contrato, a partir del 21 de marzo de 2020 hasta el 20 de abril de 2020 o hasta tanto no se reciban nuevas indicaciones sobre la reanudación del servicio educativo y del Programa de Alimentación Escolar.”)

SE-LP-004-2020

Primera Modificación 6/04/2020

Levanta la suspensión temporal del Contrato

Modificar algunas cláusulas del contrato por la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria

Segunda Modificación 7/06/2020

Tercera Modificación 24/06/2020

Cuarta Modificación 16/07/2020

SE-LP-005-2020

Primera Modificación 6/04/2020

Levanta la suspensión temporal del Contrato

Modificar algunas cláusulas del contrato por la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria

Segunda Modificación 8/06/2020


Tercera Modificación 1/07/2020

Cuarta Modificación 16/07/2020


No resultaron observaciones del anterior proceso.

TABLA COMPARATIVA DE LOS CONTRATOS ENTRE LOS INFORMES DE PLANEACIÓN, EL ENLACE DE TRANSPARENCIA Y PUBLICADOS EN SECOP

NOMBRE DE LA SECRETARÍA	NÚMERO DE CONTRATOS POR SECRETARÍA	PUBLICADOS EN EL SECOP	PUBLICADOS EN EL LINK DE TRANSPARENCIA	REGISTRADOS EN EL INFORME DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	SI	NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS	SI
	SE-LP-004-2020 SE-LP-005-2020			
	79			
	SS-CD-202-2020			
	SS-CD-230-2020			
	SS-CD-231-2020			
	SS-CD-232-2020			
	SS-CD-233-2020			
	SS-CD-236-2020			
	SS-CD-240-2020			
	SS-CD-265-2020			
	SS-CD-270-2020			


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

SECRETARÍA DESALUD	SS-CD-331-2020	SI	NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS 7 SS-CDCTI-380-2020 SS-CDCTI-395-2020 SS-CDCTI-490-2020 SS-CDCTI-491-2020 SS-CDCTI-492-2020 SS-CDCTI-493-2020 SS-CPS-476-2020	NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS 3 SS-CD-265-2020 SS-CD-270-2020 CDCVI-430-2020
	SS-CDCTI-389-2020			
	SS-CDCTI-383-2020			
	SS-CDCTI-394-2020			
	SS-CDCTI-397-2020			
	SS-CPS-413-2020			
	CDCVI-430-2020			
	SS-CPS-217-2020			
	SS-CPS-220-2020			
	SS-CPS-224-2020			
	SS-CPS-219-2020			
	SS-CPS-221-2020			
	SS-CPS-222-2020			
	SS-CPS-223-2020			
	SS-CPS-232-2020			
	SS-CPS-238-2020			
	SS-CPS-239-2020			
	SS-CPS-246-2020			
	SS-CDTI-334-2020			
	SS-CDTI-335-2020			
	SS-CDTI-336-2020			
	SS-CDTI-337-2020			
	SS-CDTI-341-2020			
	SS-CDTI-343-2020			
	SS-CDTI-352-2020			
	SS-CDTI-354-2020			
	SS-CDTI-360-2020			
	SS-CDTI-362-2020			
	SS-CDTI-363-2020			
	SS-CDTI-364-2020			
	SS-CDTI-365-2020			
	SS-CDTI-369-2020			
	SS-CDTI-371-2020			
	SS-CDTI-372-2020			
	SS-CDTI-373-2020			
	SS-CDTI-375-2020			
	SS-CDTI-378-2020			
	SS-CDTI-379-2020			
	SS-CDTI-381-2020			
	SS-CDTI-382-2020			
	SS-CDTI-384-2020			
SS-CDTI-388-2020				
SS-CDTI-390-2020				
SS-CDTI-391-2020				
SS-CDTI-396-2020				
SS-CDTI-398-2020				
SS-CDTI-406-2020				
SS-CD-468-2020				
SS-CD-469-2020				
SS-CDCTI-300-2020				
SS-CDCTI-301-2020				
SS-CDCTI-309-2020				
SS-CDCTI-310-2020				
SS-CDCTI-311-2020				


 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	SS-CDCTI-322A-2020 SS-CDCTI-332-2020 SS-CPS-269-2020 SS-CPS-272-2020 SS-CPS-273-2020 SS-CDCTI-361-2020 SS-CDCTI-376-2020 SS-CDCTI-377-2020 SS-CDCTI-333-2020 SS-CDCTI-380-2020 SS-CDCTI-395-2020 SS-CDCTI-490-2020 SS-CDCTI-491-2020 SS-CDCTI-492-2020 SS-CDCTI-493-2020 SS-CPS-476-2020			
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	1 SCDE-CD-108-2020	SI	NO 1 SCDE-CD-108-2020	SI
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1 SGO-CMC-063-2020	SI	SI	SI
SECRETARÍA GENERAL	1 SG-CD-140-2020	SI	SI	NO 1 SG-CD-140-2020
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	2 SPC-CD-033-2020 SPC-CD-034-2020	SI	SI	SI
UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES	129 UAEGRD-CD-146-2020 UAEGRD-CD-149-2020 UAEGRD-CDCVI-024-2020 UAEGRD-CDCVI-043-2020 UAEGRD-CDCVI-061-2020 UAEGRD-CDCVI-072-2020 UAEGRD-CDCVI-073-2020 UAEGRD-CDCVI-082-2020 UAEGRD-CDCVI-034-2020 UAEGRD-CDCVI-035-2020 UAEGRD-CDCVI-048-2020 UAEGRD-CDCVI-053-2020 UAEGRD-CDCVI-058-	SI	NO 2 UAEGRD-CD-159-2020 UAEGRD-CD-160-2020	SI

	2020				
	UAEGRD-CDCVI-070-2020				
	UAEGRD-CDCVI-071-2020				
	UAEGRD-CDCVI-079-2020				
	UAEGRD-CDCVI-084-2020				
	UAEGRD-CDCVI-086-2020				
	UAEGRD-CDCVI-101-2020				
	UAEGRD-CDCVI-107-2020				
	UAEGRD-CDCVI-109-2020				
	UAEGRD-CDCVI-114-2020				
	UAEGRD-CDCVI-115-2020				
	UAEGRD-CDCVI-118-2020				
	UAEGRD-CDCVI-121-2020				
	UAEGRD-CDCVI-125-2020				
	UAEGRD-CDCVI-132-2020				
	UAEGRD-CDCVI-133-2020				
	UAEGRD-CDCVI-137-2020				
	UAEGRD-CDCVI-030-2020				
	UAEGRD-CDCVI-028-2020				
	UAEGRD-CDCVI-022-2020				
	UAEGRD-CDCVI-023-2020				
	UAEGRD-CDCVI-025-2020				
	UAEGRD-CDCVI-026-2020				
	UAEGRD-CDCVI-027-2020				
	UAEGRD-CDCVI-028-2020				
	UAEGRD-CDCVI-029-2020				
	UAEGRD-CDCVI-031-2020				
	UAEGRD-CDCVI-032-2020				


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	2020				
	UAEGRD-DCDVI-033-2020				
	UAEGRD-CDCVI-036-2020				
	UAEGRD-CDCVI-037-2020				
	UAEGRD-DCDVI-038-2020				
	UAEGRD-CDCVI-039-2020				
	UAEGRD-CDCVI-040-2020				
	UAEGRD-CDCVI-041-2020				
	UAEGRD-CDCVI-042-2020				
	UAEGRD-CDCVI-044-2020				
	UAEGRD-CDCVI-046-2020				
	UAEGRD-CDCVI-047-2020				
	UAEGRD-CDCVI-049-2020				
	UAEGRD-CDCVI-050-2020				
	UAEGRD-CDCVI-051-2020				
	UAEGRD-CDCVI-052-2020				
	UAEGRD-CDCVI-054-2020				
	UAEGRD-CDCVI-055-2020				
	UAEGRD-CDCVI-056-2020				
	UAEGRD-CDCVI-057-2020				
	UAEGRD-CDCVI-059-2020				
	UAEGRD-CDCVI-060-2020				
	UAEGRD-CDCVI-062-2020				
	UAEGRD-CDCVI-063-2020				
	UAEGRD-CDCVI-064-2020				
	UAEGRD-CDCVI-065-2020				
	UAEGRD-CDCVI-066-2020				
	UAEGRD-CDCVI-067-				

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	2020				
	UAERGD-CDCVI-068-2020				
	UAERGD-CDCVI-069-2020				
	UAERGD-CDCVI-074-2020				
	UAERGD-CDCVI-081-2020				
	UAERGD-CDCVI-075-2020				
	UAERGD-CDCVI-083-2020				
	UAERGD-CDCVI-076-2020				
	UAERGD-CDCVI-085-2020				
	UAERGD-CDCVI-077-2020				
	UAERGD-CDCVI-087-2020				
	UAERGD-CDCVI-078-2020				
	UAERGD-CDCVI-088-2020				
	UAERGD-CDCVI-089-2020				
	UAERGD-CDCVI-090-2020				
	UAERGD-CDCVI-080-2020				
	UAERGD-CDCVI-092-2020				
	UAERGD-CDCVI-094-2020				
	UAERGD-CDCVI-091-2020				
	UAERGD-CDCVI-093-2020				
	UAERGD-CDCVI-095-2020				
	UAERGD-CDCVI-097-2020				
	UAERGD-CDCVI-098-2020				
	UAERGD-CDCVI-099-2020				
	UAERGD-CDCVI-100-2020				
	UAERGD-CDCVI-102-2020				
	UAERGD-CDCVI-103-2020				
	UAERGD-CDCVI-104-2020				


	2020				
	UAEGRD-CDCVI-105-2020				
	UAEGRD-CDCVI-106-2020				
	UAEGRD-CDCVI-108-2020				
	UAEGRD-CDCVI-110-2020				
	UAEGRD-CDCVI-111-2020				
	UAEGRD-CDCVI-113-2020				
	UAEGRD-CDCVI-112-2020				
	UAEGRD-CDCVI-116-2020				
	UAEGRD-CDCVI-120-2020				
	UAEGRD-CDCVI-122-2020				
	UAEGRD-CDCVI-124-2020				
	UAEGRD-CDCVI-126-2020				
	UAEGRD-CDCVI-117-2020				
	UAEGRD-CDCVI-128-2020				
	UAEGRD-CDCVI-119-2020				
	UAEGRD-CDCVI-123-2020				
	UAEGRD-CDCVI-130-2020				
	UAEGRD-CDCVI-127-2020				
	UAEGRD-CDCVI-129-2020				
	UAEGRD-CDCVI-131-2020				
	UAEGRD-CDCVI-134-2020				
	UAEGRD-CDCVI-136-2020				
	UAEGRD-CDCVI-135-2020				
	UAEGRD-CDCVI-096-2020				
	UAEGRD-CDCVI-045-2020				
	UAEGRD-CD-155-2020				
	UAEGRD-CPS-156-2020				
	UAEGRD-CD-148-2020				

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	UAEGRD-CD-157-2020 UAEGRD-CD-158-2020 UAEGRD-CD-159-2020 UAEGRD-CD-160-2020			
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL	1 IDACO-069	SI	SI	SI
ALTA CONSEJERÍA DE LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	1 ACFB-CPS-005-2020	SI	SI	NO 1 ACFB-CPS-005-2020
BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	1 ADICIÓN CONVENIO 017 del 2019	NO	SI	SI
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	1 Tienda Virtual del Estado C.C.E. 47550	SI	SI	NO 1 Tienda Virtual del Estado C.C.E. 47550
EMPRESA INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA	3 Suministro 091 de 2020 C.V.092 DE 200 Suministro 93 de 2020	SI	SI	NO 3 Suministro 091 de 2020 C.V.092 DE 200 Suministro 93 de 2020


TABLA DE RESULTADOS ENCONTRADOS POR DEPENDENCIA

NOMBRE DE LA SECRETARÍA	A.A. DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	PUBLICACIÓN CDP	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	PUBLICACIÓN ESTUDIO PREVIO	PUBLICACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	PUBLICACIÓN ACTA DE INICIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	NO REQUIEREN CERTIFICADO	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN
SECRETARÍA DESALUD	NO ESTÁ PUBLICADO 1 SS-CD-270-2020	TODOS CUMPLEN	NO TIENEN CERTIFICACIÓN 70 SS-CD-202-2020 SS-CD-265-2020 SS-CD-270-2020 SS-CD-389-2020 SS-CDCTI-383-	NO ESTÁ PUBLICADO 5 SS-CD-231-2020 SS-CD-270-2020 SS-CD-331-2020 SS-CPS-232-2020 SS-CD-469-2020	NO ESTÁ PUBLICADO 3 SS-CD-265-2020 SS-CD-270-2020 SS-CDCTI-491-2020	NO ESTÁ PUBLICADO 8 SS-CD-265-2020 SS-CD-270-2020 SS-CD-331-2020 SS-CDCTI-389-2020 SS-CDCTI-376-2020


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

			2020			SS-CDCTI-
			SS-CDCTI-394-			380-2020
			2020			SS-CDCTI-
			SS-CDCTI-397-			491-2020
			2020			SS-CDCTI-
			SS-CPS-413-			493-2020
			2020			
			CDCVI-430-			
			2020			
			SS-CPS-217-			
			2020			
			SS-CPS-220-			
			2020			
			SS-CPS-224-			
			2020			
			SS-CPS-219-			
			2020			
			SS-CPS-221-			
			2020			
			SS-CPS-222-			
			2020			
			SS-CPS-223-			
			2020			
			SS-CPS-232-			
			2020			
			SS-CPS-238-			
			2020			
			SS-CPS-239-			
			2020			
			SS-CPS-246-			
			2020			
			SS-CDTI-334-			
			2020			
			SS-CDTI-335-			
			2020			
			SS-CDTI-336-			
			2020			
			SS-CDTI-337-			
			2020			
			SS-CDTI-341-			
			2020			
			SS-CDTI-343-			
			2020			
			SS-CDTI-352-			
			2020			
			SS-CDTI-354-			
			2020			
			SS-CDTI-360-			
			2020			
			SS-CDTI-362-			
			2020			
			SS-CDTI-363-			
			2020			
			SS-CDTI-364-			

			2020				
			SS-CDTI-365-2020				
			SS-CDTI-369-2020				
			SS-CDTI-371-2020				
			SS-CDTI-372-2020				
			SS-CDTI-373-2020				
			SS-CDTI-375-2020				
			SS-CDTI-378-2020				
			SS-CDTI-379-2020				
			SS-CDTI-381-2020				
			SS-CDTI-382-2020				
			SS-CDTI-384-2020				
			SS-CDTI-388-2020				
			SS-CDTI-390-2020				
			SS-CDTI-391-2020				
			SS-CDTI-396-2020				
			SS-CDTI-398-2020				
			SS-CDTI-406-2020				
			SS-CDCTI-300-2020				
			SS-CDCTI-301-2020				
			SS-CDCTI-309-2020				
			SS-CDCTI-310-2020				
			SS-CDCTI-311-2020				
			SS-CDCTI-322A-2020				
			SS-CDCTI-332-2020				
			SS-CPS-269-2020				
			SS-CPS-272-2020				
			SS-CPS-273-				

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

			2020 SS-CDCTI-361-2020 SS-CDCTI-376-2020 SS-CDCTI-377-2020 SS-CDCTI-333-2020 SS-CDCTI-380-2020 SS-CDCTI-395-2020 SS-CDCTI-490-2020 SS-CDCTI-491-2020 SS-CDCTI-492-2020 SS-CDCTI-493-2020 SS-CPS-476-2020			
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	NO 1 SCDE-CD-108-2020	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	NO 1 SCDE-CD-108-2020	TODOS CUMPLEN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	NO 1 SGO-CMC-063-2020	NO 1 SGO-CMC-063-2020	NO 1 SGO-CMC-063-2020	NO 1 SGO-CMC-063-2020	NO 1 SGO-CMC-063-2020	NO 1 SGO-CMC-063-2020
SECRETARÍA GENERAL	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	NO 1 SG-CD-140-2020	TODOS CUMPLEN	NO 1 SG-CD-140-2020	NO 1 SG-CD-140-2020
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	NO 1 SPC-CD-033-2020	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN	TODOS CUMPLEN

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINMARCA						
EMPRESA INMOBILIARIA DE CUNDINMARCA	3 Suministro 091 de 2020 C.V.092 DE 200 Suministro 93 de 2020	NO SE ENCUENTRA PUBLICADO	NO SE ENCUENTRA PUBLICADO	NO SE ENCUENTRA PUBLICADO	NO SE ENCUENTRA PUBLICADO	NO SE ENCUENTRA PUBLICADO

Gestión Financiera

El presente Plan de Acción reúne el conjunto de acciones de planificación, organización y de gestión para las fases de preparación y atención de la emergencia, con miras a proteger los derechos y las condiciones de calidad de vida de los habitantes del departamento y contener la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo.


En el Anexo 1 del presente documento se encuentra la matriz con el presupuesto indicativo que se destinará inicialmente para financiar las líneas en cuanto a preparación, atención e intervención definidas en el presente Plan de Acción, en concordancia con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, y la Ordenanza 066 de 2018.

Fecha de corte plan de acción 31 de julio del 2020

TIPO DE RECURSOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR
ORDINARIOS	PROPIOS	\$ 112.197.714.462
	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 99.828.352.030
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	\$ 2.172.333.975
EXTRAORDINARIOS	DONACIONES	\$ 2.350.481.999
	GESTIÓN	\$ 0
	GOBIERNO NACIONAL	\$ 47.560.263.607
TOTAL		\$ 264.109.146.073

Sus objetivos generales son la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres.

Implementar las acciones, estrategias y planes de choque a que hay lugar en el corto, mediano y largo plazo, para realizar la gestión integral sobre las zonas y personas que han sido

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

impactadas y las que se encuentran en una alta probabilidad de ser afectadas.


De acuerdo a la resolución 028 de 2020, por la cual se reglamenta la gestión de donaciones que recibe el Departamento de Cundinamarca para atender la emergencia por la pandemia del Coronavirus -Covid 19.

En el Anexo 2 se identifica lo programado y lo ejecución por las secretarías de la gobernación de Cundinamarca, se hace claridad que se están tomando 222 contratos.

SECRETARIAS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	CDP	RPC	%
UAERD	26.125.992.068	21.594.851.515	21.594.851.515	20.172.366.878	83 %
SECRERIA DE SALUD	84.082.069.644	27.330.146.094	71.930.373.323	21.121.806.372	33 %
BENEFICIENCIA	690.702.941	690.702.941	690.702.941	690.702.941	100 %
SECRETARIA GENERAL	90.000.000	105.000.000	105.000.000	-	117 %
IDACO	9.846.271.000	1.846.271.000	1.846.271.000	1.846.271.000	19 %
SECRETARIA DE GOBIERNO	200.000.000	140.539.000	-	-	70 %
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	2.520.000.000	-	-	-	0%
SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	4.506.359.274	3.000.000.000	3.000.000.000	-	67 %
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	90.000.000	-	-	-	0%
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	4.400.000.000	-	-	-	0%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	129.557.751.146	43.558.604.565	43.773.162.870	43.558.604.565	34 %
SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	2.000.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	75 %
SECRETARIA DE TIC'S	-	-	-	-	0%
ICCU - Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	-	23.428.208	-	-	
TOTAL	264.109.146.073	99.766.115.115	144.440.361.649	88.889.751.756	38 %

Se evidencia una secretaria que no está en el plan de acción específico y se realiza contratación en base a la emergencia sanitaria las cuales son, ICCU - Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca.

Secretaria de TIC'S está en el plan de acción específico, pero no tiene presupuesto asignado y sin ejecución.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

El instituto para la recreación y el deporte de Cundinamarca, el instituto departamental de cultura y turismo y la secretaría de competitividad y desarrollo económico tienen un presupuesto asignado, no han realizado ejecución con fecha de corte 31 de julio del 2020.

Se realiza un análisis de mercado con unos productos de alimentación y aseo y bajo unos parámetros con los siguientes proveedores:


- A. CENCOSUD
- B. MAKRO
- C. ALKOSTO
- D. Mercafacil
- E. Coratiendas

Con el fin de realizar un control sobre la adquisición de los mercados, y evidenciar los elementos constitutivos anexan a continuación las dos cotizaciones por los Supermercados mercafacil y coratiendas como alimentadores del proceso con la respectiva descripción del producto y su valor.

PRIMER ALMACEN

ALIMENTOS						
ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aceite	Botella 1000 cc	cc	1	5500	5500
2	Arroz	Bolsa 500 gr	Gramos	1	2000	2000
3	Azúcar	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1800	1800
4	Café molido	Bolsa 500 gr	Gramos	1	11000	11000
5	Chocolate	Bolsa 500 gr	Gramos	1	5500	5500
6	Frijol	Bolsa 454 gr	Gramos	1	4500	4500
7	Harina de maíz	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1200	1200
8	Lenteja	Bolsa 454 gr	Gramos	1	2300	2300
9	Lomo de Atún	Lata 170 gr	Gramos	1	4800	4800
10	Panela	Atado 1000 gr	Gramos	1	2000	2000
11	Pasta	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1600	1600
12	Sal	Bolsa 500 gr	Gramos	1	750	750
TOTAL						42950

ASEO

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Rollos de papel higiénico x 30 m	1	unidades	1600	1600
2	Jabón en barra para la ropa x 300 gr	1	unidades	2000	2000
3	Crema de dientes 67 gr + cepillo	1	unidades	2500	2500
4	toallas higiénicas x 10	1	unidades	4500	4500
5	Jabón de baño en barra x 120	1	unidades	1500	1500
TOTAL					12100


SEGUNDO ALMACEN

ALIMENTOS

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aceite	Botella 1000 cc	cc	1	5800	5800
2	Arroz	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1900	1900
3	Azúcar	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1600	1600
4	Café molido	Bolsa 500 gr	Gramos	1	11500	11500
5	Chocolate	Bolsa 500 gr	Gramos	1	5400	5400
6	Frijol	Bolsa 454 gr	Gramos	1	4200	4200
7	Harina de maíz	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1100	1100
8	Lenteja	Bolsa 454 gr	Gramos	1	2200	2200
9	Lomo de Atún	Lata 170 gr	Gramos	1	4900	4900
10	Panela	Atado 1000 gr	Gramos	1	2000	2000
11	Pasta	Bolsa 500 gr	Gramos	1	1800	1800
12	Sal	Bolsa 500 gr	Gramos	1	600	600
TOTAL						43000

ASEO

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Rollos de papel higiénico x 30 m	1	unidades	1850	1850


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

2	Jabón en barra para la ropa x 230 gr	1	unidades	1850	1850
3	Crema de dientes 70 gr + cepillo	1	unidades	3200	3200
4	toallas higiénicas x 10	1	unidades	3000	3000
5	Jabón de baño en barra x 120	1	unidades	1900	1900
TOTAL					11800

COMPARATIVO

PRODUCTO	VALOR MERCAFACIL	VALOR CORATIENDAS	VALOR CGR-CATÁLOGO GRANDES SUPERFICIES	FUENTE CATÁLOGO GRANDES SUPERFICIES
ACEITE 1000 CC	5800	5500	5400	ALKOSTO
ARROZ X 500 G	1900	2000	1800	CENCOSUD
AZUCAR X 500 G	1600	1800	1679	CENCOSUD
CAFÉ MOLIDO X 500 G	11500	11000	8590	ALKOSTO
CHOCOLATE X 500 G	5400	5500	7738	MAKRO
FRIJOL X 500 G	4200	4500	4100	CENCOSUD
HARINA DE MAÍZ X 500 G	1100	1200	980	CENCOSUD
LENTEJA X 500 G	2200	2300	2100	CENCOSUD
LOMO DE ATÚN LATA 170 G	4900	4800	4100	MAKRO
PANELA ATADO 1000 G	2000	2000	3250	CENCOSUD
PASTA BOLSA 500 G	1800	1600	1876	CENCOSUD
SAL BOLSA 500 G	600	750	708	CENCOSUD
ROLLO DE PAPEL	1850	1600	1950	CENCOSUD
JABÓN EN BARRA PARA LA ROPA X 230 - 300 G	1850	2000	1800	MAKRO
CREMA DE DIENTES 67 - 70 G	3200	2500	2100	CENCOSUD
TOALLAS HIGIÉNICAS X 10	3000	4500	3200	CENCOSUD
JABÓN DE BAÑO EN BARRA X 120	1900	1500	1850	MAKRO
TOTAL	54800	55050	53221	

CONCLUSIONES

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

El presente informe tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de los lineamientos de los diferentes entes de control para el proceso de la emergencia ocasionada por el Covid-19, esto alrededor del análisis del Plan de Acción Específico PAE. La periodicidad analizada es desde el 22 de mayo al 31 de agosto de 2020.

A continuación, se exponen las conclusiones por cada uno de los procesos evaluados en el presente informe.


Planeación y Seguimiento Institucional

- i. De los 222 contratos analizados, 83 que representan el 37%, no cuentan con la certificación del Plan de Acción Específico expedida por la UAEGRD publicada, así mismo e139 contratos, es decir el 63% si publicaron dicho documento.
- ii. Del total de los contratos que cuentan con certificación (139), 4 presentan las siguientes inconsistencias como se expone a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	AVANCE
<u>UAEGRD-CD-155-2020</u>	No es posible realizar la relación con la actividad del Plan de Acción Específico
<u>UAEGRD-CD-148-2020</u>	Actividad no se encuentra en el PAE 22 de mayo
<u>UAEGRD-CD-157-2020</u>	La actividad no se encuentra en el PAE del 29 de mayo
<u>SCDE-CD-108-2020</u>	La unidad de medida son kits alimenticios y en el contrato no es clara la cantidad de kits

- iii. En 3 de los contratos, se superó lo contratado con lo planeado en el Plan de Acción Específico del Covid-19 como se evidencia a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	ACTIVIDAD PAE	ACTIVIDADES Y/O ENTREGABLES	AVANCE
<u>SS-CD-240-2020</u>	ADQUIIRIR 300 GEL ANTIBACTERIAL 3.8 LITROS, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	16.000 ALCOHOL EXTRANEUTRO 4000 GEL ANTIBACTERIAL	133%
<u>SS-CD-468-2020</u>	ADQUIRIR 80 MONITORES MULTIPARÁMETRO, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	200 monitores multiparámetro.	250%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

<u>SS-CD-469-2020</u>	ADQUIRIR 100 VENTILADORES (30 NO INVASIVOS Y 70 INVASIVOS) PARA RESPIRACIÓN MECÁNICA, CON EL FIN DE ATENDER LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	135 ventiladores para respiración mecánica	135%
-----------------------	--	--	------

iv. Teniendo en cuenta la disponibilidad de la información y tomando como base los contratos que fueron analizados, no es posible cuantificar el avance porcentual del Plan de Acción Específico Covid-19 por las siguientes razones:


- 139 contratos no contaban con la publicación de la certificación del Plan de Acción Específico expedida por la UAEGRD
- Al analizar el Plan de Acción Específico Covid-19, de acuerdo con la bitácora semanal de modificaciones, debido a las modificaciones de actividades que se han llevado a cabo, se evidenció que existen actividades que se encontraban programadas y tienen un contrato relacionado y en las versiones más actualizadas, la actividad ya no se encuentra incluida, por tanto, la ejecución del contrato no va a ser posible evidenciarla en el avance del PAE.
- La redacción en las obligaciones específicas de los contratos en ocasiones no coincide con las unidades de medida de la actividad con la que el contrato se relaciona en el PAE.

Gestión Contractual


De los 220 contratos verificados en SECOP, en la siguiente tabla exponemos, en términos generales, los que carecen de publicación del Acto Administrativo de Delegación de Supervisor, del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, del Certificado del Registro Presupuestal, del Certificado del Plan de Acción, del Estudio Previo o del Acta de Inicio.

NO PUBLICACIÓN	Cantidad	%
A.A. DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	13	6%
PUBLICACIÓN CDP	7	3%
CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	79	36%
PUBLICACIÓN ESTUDIO PREVIO	13	6%
PUBLICACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	18	8%
PUBLICACIÓN ACTA DE INICIO	21	10%


Lo anterior, se especifica discriminando por Entidad:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

NO PUBLICACIÓN						
DEPENDENCIAS	A.A. DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CDP	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	ESTUDIO PREVIO	REGISTRO PRESUPUESTAL	ACTA DE INICIO
SECRETARÍA DE SALUD	1 (SS-CD-270-2020)		70 (CD-202-2020, CD-265-2020, CD-270-2020, CDCTI-389-2020, CDCTI-383-2020, CDCTI-394-2020, CDCTI-397-2020, CPS-413-2020, CDCVI-430-2020, CPS-217-2020, CPS-220-2020, CPS-224-2020, CPS-219-2020, CPS-221-2020, CPS-222-2020, CPS-223-2020, CPS-232-2020, CPS-238-2020, CPS-239-2020, CPS-246-2020, CDTI-334-2020, CDTI-335-2020, CDTI-336-2020, CDTI-337-2020, CDTI-341-2020, CDTI-343-2020, CDTI-352-2020, CDTI-354-2020, CDTI-360-2020, CDTI-362-2020, CDTI-363-2020, CDTI-364-2020, CDTI-365-2020, CDTI-369-2020, CDTI-371-2020, CDTI-372-2020, CDTI-373-2020, CDTI-375-2020, CDTI-378-2020, CDTI-379-2020, CDTI-381-2020, CDTI-382-2020, CDTI-384-2020, CDTI-388-2020, CDTI-390-2020, CDTI-391-2020, CDTI-396-2020, CDTI-398-2020, CDTI-406-2020, CDCTI-300-2020, CDCTI-301-2020, CDCTI-309-2020, CDCTI-310-2020, CDCTI-311-2020, S-CDCTI-	5 (SS-CD-231-2020, SS-CD-270-2020, SS-CD-331-2020, SS-CPS-232-2020, SS-CD-469-2020)	3 (SS-CD-265-2020, SS-CD-270-2020, SS-CDCTI-491-2020)	8 (SS-CD-265-2020, SS-CD-270-2020, SS-CDCTI-389-2020, SS-CDCTI-376-2020, SS-CDCTI-380-2020, SS-CDCTI-491-2020, SS-CDCTI-493-2020)

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO				Código EV-SEG-FR-032	
					Versión 04	
	INFORME DE CONTROL INTERNO				Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019	

					322A-2020, CDCTI-332-2020, CPS-269-2020, CPS-272-2020, CPS-273-2020, CDCTI-361-2020, CDCTI-376-2020, CDCTI-377-2020, CDCTI-333-2020, CDCTI-380-2020, CDCTI-395-2020, CDCTI-490-2020, CDCTI-491-2020, CDCTI-492-2020, CDCTI-493-2020, CPS-476-2020)							
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	1	(SCDE-CD-108-2020)					1	(SCDE-CD-108-2020)				
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	(SGO-CMC-063-2020)	1	(SGO-CMC-063-2020)	1	(SGO-CMC-063-2020)	1	(SGO-CMC-063-2020)	1	(SGO-CMC-063-2020)		
SECRETARÍA GENERAL				1	(SG-CD-140-2020)		1	(SG-CD-140-2020)	1	(SG-CD-140-2020)		
PRENSA Y COMUNICACIONES				1	(SPC-CD-033-2020)							
UAEGRD	7	(UAEGRD-CD-155-2020, UAEGRD-CPS-156-2020, UAEGRD-CD-148-2020, UAEGRD-CD-157-2020, UAEGRD-CD-158-2020, UAEGRD-CD-159-2020, UAEGRD-CD-160-2020)	3	(UAEGRD-CDCVI-136-2020, UAEGRD-CDCVI-135-2020, UAEGRD-CD-155-2020)	1	(UAEGRD-CPS-156-2020)	4	(UAEGRD-CDCVI-026-2020, UAEGRD-CD-155-2020, UAEGRD-CD-159-2020, UAEGRD-CD-160-2020)	7	(UAEGRD-CDCVI-113-2020, UAEGRD-CDCVI-136-2020, UAEGRD-CDCVI-135-2020, UAEGRD-CD-155-2020, UAEGRD-CPS-156-2020, UAEGRD-CD-159-2020, UAEGRD-CD-160-2020)	8	(UAEGRD-CD-146-2020, UAEGRD-CD-155-2020, UAEGRD-CPS-156-2020, UAEGRD-CD-155-2020, UAEGRD-CD-160-2020)


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

										RD-CD-148-2020, UAEG RD-CD-157-2020, UAEG RD-CD-158-2020, UAEG RD-CD-159-2020, UAEG RD-CD-160-2020)
ALTA CONCEJERIA DE LA FELICIDAD				1	(ACFB-CPS-005-2020)			1	(ACFB-CPS-005-2020)	
BENEFICENCIA				1	(ADICIÓN CONVENIO 017 del 2019)			1	(ADICIÓN CONVENIO 017 del 2019)	
INMOBILIARIA	3	(Suministro 091 de 2020, C.V.092 DE 200, Suministro 93 de 2020)	3	(Suministro 091 de 2020, C.V.092 DE 200, Suministro 93 de 2020)	3	(Suministro 091 de 2020, C.V.092 DE 200, Suministro 93 de 2020)	3	(Suministro 091 de 2020, C.V.092 DE 200, Suministro 93 de 2020)	3	(Suministro 091 de 2020, C.V.092 DE 200, Suministro 93 de 2020)

Por lo tanto, se recomienda que cada supervisor u ordenador de gasto realice las actualizaciones correspondientes en los estados del SECOP.

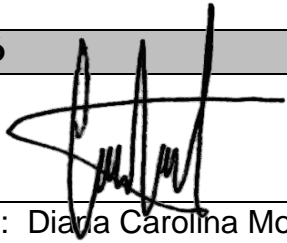
Gestión Financiera

Una vez conocida la información, se realiza un comparativo de precios y se utiliza para su medición el Catálogo de Grandes Superficies utilizado para la medición de presuntos sobrecostos por la Contraloría General de la República y contraloría departamental, obteniendo el siguiente resultado:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

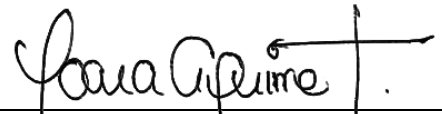
Frente a la comparación, la oficina de control interno de la Gobernación de Cundinamarca evidencia que los precios de cada uno de los elementos básicos que contiene el kit mercado y aseo se encuentran ajustados a los precios marco que podrían fijarse desde las grandes superficies, incluso en algunos casos, estos están por debajo en un porcentaje, hecho que se dará por la demanda o la marca cotizada por el ente central evidenciando que no presenta posibles sobrecostos.

Elaboró

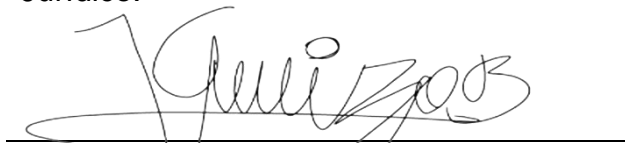


Nombre: Diana Carolina Moreno
Fonseca
Cargo: Asesor-Contratista Grupo
Jurídico.

Aprobó



Nombre: Yoana Marcela Aguirre Torres
Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno



Nombre: Jose Luis Guarnizo
Cargo: Contratista Grupo Jurídico.



Nombre: Maria Fernanda Rodriguez
Pineda
Cargo: Asesor-Contratista Grupo
Estratégico